

**CONVOCATORIA PÚBLICA PERIODO 2025-2**  
**MONITORES SOLIDARIOS ACADÉMICOS, MONITORES DEPORTIVOS, MONITORES**  
**CULTURALES Y MONITORES ADMINISTRATIVOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS**  
**VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Departamento de Desarrollo Humano informan a la comunidad académica que está abierta la convocatoria pública para los estudiantes de la Universidad del Atlántico interesados en participar en la estrategia de **Monitores Solidarios Académicos**, dentro del Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil, así como en la convocatoria de **Monitores Administrativos, Deportivos y Culturales** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para el Segundo período Académico de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el **Acuerdo Superior N.º 000017 del 26 de agosto de 2024**.

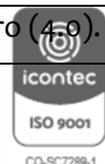
**LOS REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO**  
**MONITORES SOLIDARIOS ACADÉMICOS SON:**

✓ Ser estudiantes regulares.
✓ No haber sido sancionados disciplinariamente.
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
✓ Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios.
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
✓ Demostrar interés en procesos educativos.
✓ Mostrar interés por el desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación y solidaridad.
✓ Poseer identidad, sentido de pertenencia y compromiso con la institución y el programa académico al cual pertenece y tener actitud de servicio.
✓ <b>Monitores en Competencias Básicas:</b> Pertenecer a la Facultad de Educación en los Programas de Licenciatura en Español y Literatura, y Licenciatura en Matemáticas; Facultad de Ciencias Básicas, en los Programas de Matemáticas, Física y Química; Facultad de Ingenierías y Facultad de Ciencias Económicas.
✓ <b>Monitores en Competencias Específicas:</b> Estudiantes de todas las facultades.

**LOS REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO**  
**MONITORES ADMINISTRATIVOS PARA ÁREAS ESPECIALIZADAS- PROGRAMA ALMUERZO**  
**SUBSIDIADOS:**

✓ Tener calidad de estudiante regular de la Universidad del Atlántico, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil Vigente.
✓ Pertenecer a los Programas de Nutrición y Dietética, Técnica Profesional en Procesamiento y Calidad Nutricional de Alimentos o Tecnología en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
✓ No haber sido sancionados disciplinariamente.
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
✓ Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios.
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

✓ Tener disponibilidad de 4 horas consecutivas en jornadas matutina o vespertina o nocturna.
✓ Tener conocimientos sólidos en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
✓ Demostrar una actitud proactiva y orientada al servicio al cliente.

**LOS REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO MONITORES DEPORTIVOS Y CULTURALES SON:**

✓ Tener calidad de estudiante regular de la Universidad del Atlántico, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil Vigente.
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a 3.8
✓ No haber sido sancionado disciplinariamente
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
✓ Tener una actuación deportiva o cultural destacada en torneos convocatorias o concursos que trasciendan el ámbito regional, nacional e internacional, representando a la Universidad del Atlántico.
✓ Se consideran destacados los deportistas o artistas que hayan obtenido medallas de oro (primer lugar) a nivel regional; oro (primer lugar) a nivel nacional; oro, plata y bronce (tercer lugar) a nivel internacional, o que haya ganado convocatorias o concursos públicos distritales, departamentales o nacionales.

La Universidad reconocerá un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para los gastos de movilización al estudiante.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA	HORA
Inscripción de aspirantes a monitorías y recepción de hojas de vida***	Del 27 de agosto al 29 de agosto	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Entrevistas	Del 1 de septiembre al 3 de septiembre de 2025	De 8:00 A.M. A 4:00 P.M.
Ciclo de formación con el Dpto. De Desarrollo Humano (Monitores preseleccionados)	8 de septiembre de 2025	Ver correo electrónico institucional
Listas de estudiantes seleccionados	11 de septiembre de 2025	4:00 P.M.

\*\*\*Los estudiantes interesados que cumplan con los anteriores requisitos, deberán presentar la documentación en el siguiente link, **no se aceptarán documentos físicos**



**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



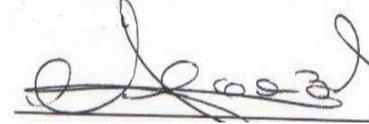
**PBX: (60) (5) 316 26 66**

<https://forms.gle/QHr1omsNHcAakWKYg>

**Documentación requerida para postularse:**

- Hoja de vida.
- Cédula escaneada en una sola pagina (No fotos, ni imágenes).
- Copia actualizada de la proyección de su matrícula.
- Reporte de notas y horario de clases.
- En la hoja de vida, deberá especificar la disponibilidad de horario.

Cordialmente,



**ALVARO GONZALEZ AGUILAR**  
**VICERRECTOR BIENESTAR UNIVERSITARIO**